

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a TABERNA GOURMET (FRANCISCO RUBIALES SOTO):

Reclamación de pago: TABERNA GOURMET (FRANCISCO RUBIALES SOTO)

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (NARBONA SOLIS SL), por importe de **1.256,83 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 22/NFD/051369, de fecha 25 - 11 - 2022 por importe de 1.513,38 € de los cuales se han pagado 748,17 €
- Factura nº 22/NFD/053497, de fecha 09 - 12 - 2022 por importe de 318,76 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 22/NFD/054530, de fecha 15 - 12 - 2022 por importe de 141,30 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 23/NFD/000554, de fecha 05 - 01 - 2023 por importe de 31,56 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES06 3058 0709 0910 2180 6002 y nos envía el justificante de pago al mail cobros@narbonasolis.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **NARBONA SOLIS SL**